

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80955

Origen: Cámara Representantes - Pita, Carlos

Análisis: Declárase "Día de la Conmemoración Cívica de Exaltación de la Democracia Uruguaya", el día 20 de mayo, aniversario del asesinato de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. (art. 1) En todos los institutos de enseñanza pública y privada, el día referido o el primer día hábil anterior si aquel cayese feriado, se destinará a media hora de clase de cada curso a exaltar el significado del martirio de las personalidades cuya muerte se conmemora. (art. 2) Las autoridades de la enseñanza controlarán el cumplimiento de lo establecido en el artículo anterior. (art. 3) Esta ley entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital. (art. 4)

Título: DIA DEMOCRACIA URUGUAYA (20 MAYO). EXALTACION. DECLARACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-05-1986	CRR	1128/1986	Entrada a Cámara de Representantes. - Con fecha 19 de mayo de 1992 la Comisión aconseja el ARCHIVO de los antecedentes.(T° 668, pág. 125, D. 2264).
06-05-1986	CRR	1128/1986	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:623 Página:5 Diario:1874 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
06-05-1986	CRR	1128/1986	Texto proyecto inicial. Tomo:623 Página:10 Diario:1874
06-05-1986	CRR	1128/1986	Se distribuye repartido. Rep.10209/0
19-05-1992	CRR	1128/1986	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:668 Página:125 Diario:2264
21-05-1992	CRR	1128/1986	Recepción por parte de Archivo. Folios: 5